

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México D.F., a 22 de mayo de 2012

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal
Presidenta de la Junta de Coordinación
Política.

Entrevista concedida a medios de
comunicación en el Palacio Legislativo de San
Lázaro.

Pues muchas gracias por estar aquí al pendiente y tan ávidos siempre de lo que está aconteciendo aquí en la Cámara de Diputados.

Quiero compartir con ustedes cuáles fueron los puntos que revisamos en la Junta de Coordinación Política. En esta reunión abordamos la ratificación de la calendarización para realizar las próximas reuniones. Como ustedes recordarán, en la reunión pasada les comuniqué que la próxima sesión de la Junta de Coordinación iba a ser el día de hoy 22, ratificamos para el día 19 de junio, 17 de julio y 21 de agosto.

Y bueno, pues también se abordaron varios temas. Acordamos estar atentos y vigilar el proceso de entrega recepción, como ustedes saben, pues ya va a terminar esta legislatura y se debe empezar conforme a la norma a todo el tema del proceso entrega-recepción.

Atender los asuntos que la Comisión Permanente nos turne, y los demás asuntos administrativos que vayan presentándose.

En términos generales, estos fueron los temas que revisamos, temas administrativos, temas de las comisiones, cambios de integrantes en las diferentes comisiones, etcétera, etcétera.

PREGUNTA.- ¿Lo del tablero?

RESPUESTA.- ¿Cuál tablero?

PREGUNTA.- El electrónico

RESPUESTA.- Una cosa es el tablero y otra cosa es el SPAVAA (Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado).

PREGUNTA.- ¿El qué?

RESPUESTA.- El SPAVAA, que forma parte. SPAVAA.

PREGUNTA.- (inaudible)

RESPUESTA.- Ustedes saben más que yo de esto, es el sistema de votación.

PREGUNTA.- ¿Nos explica?

RESPUESTA.- Pues no sé mucho, pero voy a tratar.

PREGUNTA.- Diputada, háblenos del dinero y qué van a hacer.

RESPUESTA.- Ese es otro temas, del dinero, pues que les comunique la administración. Yo lo que les puedo compartir es que ustedes saben que desde la legislatura anterior se está impulsando la posibilidad, pero sobre todo, la necesidad de poder actualizar el sistema de votación.

Ustedes han sido testigos y testigas de que los tableros con los que contamos ahí a veces se atorán, a veces uno tiene que votar por cédula porque ya no te reconoce la huella o porque simplemente no pasa tu votación al tablero ¿sí?; ese es el tablero.

Y todo el otro sistema es lo que está comprendido en tu curul, tu curul es el asiento y el sistema de votación que está ahí.

Entonces desde la legislatura pasada se está viendo la posibilidad de que se atienda este sistema que creo, parece ser, ya tiene varios años y que ya actualmente tiene algunas fallas. Hay unas recomendaciones del Cinvestav para que se pueda atender esto, y yo desde que inicié en el Comité de Administración recuerdo que el Secretario General, en aquel entonces, presentó la propuesta al Comité de Administración de que se pudiera aprobar en el

presupuesto, primero en 2009, y luego en el 2010, y después en el 2011, la posibilidad de la actualización y modernización de este sistema, pero no había habido presupuesto para poder atender esto.

Todavía está en revisión por parte del Comité de Administración ver la posibilidad de que si existe presupuesto o no para poder llevar a cabo, de que es necesario, la modernización, la actualización, pero sobre todo, atender de que el sistema no vaya a fallar. Esto es cierto.

De que ya se aprobó pues todavía no, todavía está atendiéndose este tema, ya hubo una opinión por parte del Comité de Adquisiciones, y bueno, es lo que se está todavía revisando.

¿Alguna otra pregunta?

PREGUNTA.- Sí diputada. Buenas tardes, en este mismo tema, nos decía el diputado Pérez Cuevas que ya usted nos está señalando que no había presupuesto, pero él dice que sí, que ya está previsto ese presupuesto en más de 100 millones ¿nos aclara el punto, por favor, en el caso del tablero? Y si me permite preguntarle un par de cosas de otros temas.

En el asunto de esta reunión en materia de seguridad que se ha estado desarrollando esta mañana, en donde ha estado presente el primer mandatario y los señalamientos a ese respecto, y también las críticas, diputada, del propio Presidente al Congreso, en el sentido de que la parálisis legislativa pues, bueno, es lo que tiene en parte así al país, ¿ahí que se dice aquí, desde la Junta de Coordinación Política, usted también como Coordinadora del PRD, estos señalamientos de que no hay una estrategia clara, específica, sustentada en documentos o en análisis técnicos, para haber hecho lo que se hizo en materia de seguridad y combate al narco ¿ahí cuál es el señalamiento de ustedes, diputada?

Y, si me permite preguntarle, ¿qué pasó, no sé si lo abordaron, parece que no, pero qué pasó con este tema del espionaje y el informe que les tendría que haber dado, nos habrían dicho sus compañeros diputados, el contralor respecto a lo que sucedió del espionaje aquí en la Cámara de Diputados y los señalamientos de que hubo funcionarios en la Cámara que obstaculizaron las investigaciones.

¿Hay algún avance en ese sentido? ¿Tiene una opinión a ese respecto, tanto como presidenta de la Junta, como coordinadora del grupo parlamentario?

RESPUESTA.- No sé qué haya comentado el diputado Pérez Cuevas con respecto del SPAVAA, porque el tablero, el tablero es donde aparecen los nombres todavía de los diputados y diputadas, por decir que nuestros nombres.

Lo cierto es que como les comentaba, en el Comité de Administración, cuando formé parte de él, no se aprobó esta petición que hizo en aquel momento el secretario general, Guillermo Haro, de atender las recomendaciones del Cinvestav, ¿por qué?: por falta de presupuesto.

Afortunadamente, en este presupuesto que se aprobó para el 2012, se logró que para el Ramo 23 se pudiera destinar para la Cámara de Diputados 445 millones de pesos, o sea, presupuesto hay, pero todavía no se define por parte de la Administración de la Cámara, cómo va a estar.

Hasta donde tengo entendido, como este proceso del SPAVAA se viene manejando desde hace años, no es un tema que ahorita sea abordado al vapor. Pero aun y con todo ello, la Junta de Coordinación Política siempre hemos dicho que todos los procedimientos que se lleven a cabo a efecto de realizar cualquier obra dentro de la Cámara, tiene que hacerse de manera transparente y conforme a la norma.

Entonces, lo que yo sé, es que hubo una invitación a las empresas que de antaño han estado interesadas en participar en esta obra, del SPAVAA y que a esas empresas se les invitó, son 5 empresas, los nombres no me los pregunten porque no lo sé, eso hay que preguntarlo con la administración.

Son cinco empresas que participaron o que están participando, dos de ellas se unieron y quedó la propuesta de cuatro, y hasta donde tengo entendido, ayer, el Comité de Adquisiciones mencionó que era viable realizar con alguna de estas tres empresas el tema de la SPAVAA.

Pero créanme sinceramente, que de ninguna manera vamos a permitir que ese tema o cualquier otro donde estén involucrados recursos económicos y cualquier otro tipo de recursos, se vayan a manejar con opacidad, al contrario, en todos los procesos siempre va a haber transparencia.

Por eso es que ustedes saben mejor que yo de esto, ustedes saben desde cuándo se está haciendo la recomendación de que el SPAVAA sea actualizado, por fayas que ya se tienen en el propio sistema.

Entonces lo que hay que esperar o lo que están haciendo la administración y las áreas involucradas es tomar la mejor de las decisiones para que la empresa que atienda este tema sea la que mejor propuesta tenga, no solamente económico, sino también tecnológica y que sea realmente lo que requieren las diputadas y los diputados para efecto de sus votaciones y para efecto de su desarrollo dentro de las sesiones.

Ese es un punto, el siguiente punto es el tema de la seguridad. O sea, ustedes ya conocen a Felipe Calderón, qué les puedo decir algo nuevo, ustedes ya saben que Felipe Calderón está empeñado a culpar a otro de su incapacidad por gobernar nuestro país.

Felipe Calderón se ha caracterizado por andar echando culpas a diestra y siniestra; Felipe Calderón se ha ocupado en estar denostando al Poder Legislativo, dice que nosotros tenemos secuestradas las leyes estructurales que requiere nuestro país, cuando a ustedes les consta que él no ha emitido los reglamentos correspondientes.

Por ejemplo, en el tema de la Ley de Migración, en el tema alimentario, en el tema de los derechos de la infancia. Esos son unos de tantos reglamentos que faltan.

Y luego, quién no ha publicado en el Diario Oficial la ley de periodistas, la ley de víctimas, pues él. ¿Quién es el secuestrador?, digo, porque hablando de violencia y es el lenguaje que él conoce, pues ahora resulta que los secuestradores somos los diputados, claro que no. Quien tiene secuestradas las leyes tan importantes en derechos humanos es Felipe Calderón.

Además, yo quiero decirles que si él hubiera atendido de manera eficiente, inteligente, pero sobre todo, de acuerdo a las necesidades; y si él hubiera atendido el tema del combate al crimen organizado adecuadamente, el Legislativo no hubiera tenido necesidad de legislar en tema de derechos de víctimas ni en tema de derechos de periodistas, ni hubiera tenido necesidad de legislar en tantos temas de derechos humanos, porque entonces no existirían víctimas y no existirían víctimas por su empecinamiento con esta guerra contra el crimen organizado.

Entonces, rechazamos rotundamente las aseveraciones y los señalamientos que hace al Legislativo Felipe Calderón, porque lo único que quiere es hacer a un lado su incapacidad por gobernar nuestro México.

Y luego, el tercer punto, mi querida y fina amiga, el de espionaje, sí, pues es que yo la estimo a la compañera. El de espionaje, y la estimo porque siempre me hace muchas preguntas.

El de espionaje, o sea que los funcionarios que obstaculizaron. Pues no sé, o sea, pregúntenle a Naranjo, él es el que quedó, si mal no recuerdo en la última sesión, en la antepenúltima sesión, él dijo que iba a pedir a la Junta de Coordinación Política que agendara el tema para rendir un informe.

O sea, a la fecha nunca solicitó nada, no conozco ningún informe de espionaje como presidenta de la Junta de Coordinación. Entonces, no les puedo contestar porque no tengo ningún informe de los resultados de ese famoso espionaje.

PREGUNTA.-Entonces, con esto usted nos confirma, diputada, que estos señalamientos de que hubo obstáculos para que se diera a conocer qué sucedió con ese tema, bueno pues sí, realmente pasó así, hubo quien quiso ocultar qué pasó ahí ¿no, diputada? Eso entiendo.

RESPUESTA.- Lo que yo te puedo asegurar es que no tengo informe alguno de qué pasó con el espionaje y que el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, me imagino que es el que debe de dar a conocer este tema porque fue el que lo solicitó.

Y yo creo que actuó con responsabilidad el diputado Acosta Naranjo porque el presidente de la Cámara tiene la responsabilidad de salvaguardar la seguridad, no solamente de las diputadas y los diputados sino también de todo el personal que está en Cámara.

O sea, ¿fue acertada la decisión del diputado Guadalupe Acosta Naranjo? Sí.

El informe, no lo conozco. Los resultados, tampoco.

PREGUNTA.- Diputada, para precisar sobre el SPAVAA, el diputado Enrique Ibarra dice que se está ya dando la adjudicación directa a la empresa que da el mantenimiento al sistema que actualmente opera, ya lo da como un hecho.

RESPUESTA.- ¿Qué dice?

PREGUNTA.-Que ya se adjudicó directamente, (inaudible) que ya va a ser esa empresa (inaudible)

RESPUESTA.- Pues entonces, él sabe más que nosotros y estuvo en otra reunión distinta a la de nosotros.

PREGUNTA.- Oiga y otra cosa, perdón, y sobre esto de lo del presidente Calderón, él está haciendo referencia y también los de las organizaciones que no aprobaron el Código Penal del Sistema Acusatorio que está pendiente desde hace más de dos años, o bueno, desde que tenía que aplicarse respetando el artículo transitorio de la reforma penal.

Finalmente, va a quedar como un pendiente de esta legislatura, ¿por qué no lo reconocen?

RESPUESTA.- Porque todavía no terminamos. Miren... a ver lo del (inaudible) lo vuelvo a subrayar; en la junta que tuvimos ahorita, donde estuvo el diputado Enrique, no acordamos hacer adjudicación directa alguna.

Pero además, una cosa es la adjudicación directa y otra cosa es lo que establece también la norma, que puede ser por invitación; las empresas que han estado participando, desde hace años, queriendo meterle mano al SPAVAA para poder modernizarlo, actualizarlo,

resolver las fallas que tiene, se les invitó -hasta donde tengo entendido-, por la administración se les invitó para participar.

Participaron cinco, lo vuelvo a repetir, o sea que no es adjudicación directa. Y de esas cinco, bueno, pues todavía está por definirse, porque todavía no termina el proceso y seguramente en estos días, con todo gusto se lo haremos saber, pero quiero decirles que se está buscando que sea la empresa que mejor garantice la viabilidad de la modernización, de la actualización y de atender las fallas que tiene el actual sistema de votación.

Y, luego, con respeto al tema de Código Penal. Bueno, ustedes saben que siempre buscamos coincidir todos los grupos parlamentarios para que lo que se pusiera a consideración, como debe de ser, por el Pleno de la Cámara de Diputados, fueran aquellas iniciativas que tuvieran el mayor de los consensos.

El Código Penal, según lo percibimos, y lo percibimos muchos grupos parlamentarios, tiene posibles violaciones a los derechos humanos, por eso no se logró los consensos, entonces por eso está pendiente.

Que ya quedó ahí terminado, pues todavía no, déjenos llegar hasta el último de agosto y entonces ya diremos qué quedó pendiente.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) ...al extraordinario?

RESPUESTA.- Pues claro que si hay extraordinario podemos sacar todos los temas pendientes, si no lo hay ustedes serán los primeros en saberlo.

PREGUNTA.- Buenas tardes, diputada. En honor a la transparencia que usted argumenta, hace un rato, yo le quisiera hacer tres preguntas muy concretas y le pediría que las respuestas fueran igualmente concretas.

¿En qué proceso va la renovación del sistema electrónico de votación, ya se invitó a las empresas? Segundo punto, ¿cuándo se va a tomar una definición en la Junta de Coordinación Política? Yo entiendo que es el jueves. Y tercer punto, de los 445 millones de pesos presupuestados para el Ramo 23, ¿cuánto va a ser para el sistema electrónico de votación? De acuerdo con las ofertas que le han hecho.

RESPUESTA.- Ojalá yo pudiera saber tanto, pero voy a hacer lo posible por contestar.

PREGUNTA.- (Inaudible) Comité de (inaudible)

RESPUESTA.- Lo presidí, lo presidí.

PREGUNTA.- (Inaudible) se tomó la decisión al respecto.

RESPUESTA.- No, aclaro. Primero, ¿en qué proceso va? Ayer participó el Comité de Adquisiciones, quienes forman parte del Comité de Adquisiciones, la administración de la Cámara, el secretario general, el contralor, el secretario de finanzas, el área jurídica, el área de recursos materiales, la dirección de adquisiciones, el propio involucrado del área, que como es el sistema de votación pues está involucrada la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, etcétera, etcétera, etcétera.

¿En qué etapa va este proceso? Ayer se reunió este Comité y este Comité emitió un dictamen, este dictamen se puso a consideración del Comité de Administración; el Comité de Administración enviará, nuevamente, a la Junta, con todas las observaciones, para poder tomar una decisión definitiva, acertadamente lo dices tú, el jueves; el jueves nos reuniremos nuevamente los coordinadores, la Junta de Coordinación, para revisar este tema.

Dos, en el segundo punto dices que cuándo se toma, bueno, ya te la contesté, el jueves; y a cuánto va a ascender, pues no lo sé, depende de la decisión que se toma, hay propuestas desde 69 millones hasta 130, 140, algo así.

Y el resto del dinero, que decía por acá, pues no sé, hay que preguntarle a la administración de cuáles son todas las obras que se tienen contempladas, si hay posibilidad de que se pongan en marcha en esta legislatura o si se van a iniciar, eso solamente lo sabe la administración.

El Comité de Administración, lo que sí saben ustedes, es que hay que atender goteras, hay que atender impermeabilización, que hay que atender el tema de los estacionamientos, que hay que atender el tema de la iluminación, que hay que atender el tema de los

elevadores, para que no se queden atorados por ahí, etcétera, etcétera.

O sea, hay necesidades importantes dentro de Cámara y que hoy pueden ser atendibles con este presupuesto del Ramo 23.

PREGUNTA.- Diputada, ya la última pregunta. Ayer en el Instituto Federal Electoral se manejaba la posibilidad de que el Canal del Congreso coprodujera con el IFE el siguiente debate y se está anteponiendo la posibilidad de que lo hiciera el canal 22 y el 11, por los nexos que tienen sus directores con...

RESPUESTA.- ¿Cómo, cómo?

PREGUNTA.- Se está anteponiendo ante el 22 y el 11 por los nexos que pueden tener sus directores con Josefina Vázquez Mota.

RESPUESTA.- Yo creo que es un tema que seguramente van a atender de manera oportuna nuestros representantes en el Consejo General del IFE, con las aportaciones que haga el propio partido; pero yo les diría que con respecto del Canal del Congreso nosotros aquí tomamos la decisión, el debate pasado, que fuera transmitido a través del propio Canal del Congreso; seguramente hoy la Junta de Coordinación Política estará tomando la misma decisión.

Muchas gracias.

-- ooOoo --